

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **033**

Fecha: 01/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2021 00403	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA CARLINA - OSORIO CASTAÑO	LEONEL - GIRALDO CARDONA	Auto requiere parte	28/02/2022	1
170014003003 2021 00432	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	N.N.	Auto No accede a lo solicitado	28/02/2022	1
170014003003 2021 00491	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO - SALAZAR	N.N.	Auto requiere parte	28/02/2022	1
170014003003 2021 00530	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS Y OTROS	N.N.	Auto requiere parte	28/02/2022	1
170014003003 2021 00545	Verbal (Oralidad)	SILVIO - SALINAS CASTILLO	GONZALO - ABAD RESTREPO	Auto requiere parte	28/02/2022	1
170014003003 2021 00735	Verbal (Oralidad)	JHON JAIRO - GOMEZ VALENCIA	MARIA EUNELIA SUAREZ	Auto de trámite ORDENA INSCRIBIR MEDIDA	28/02/2022	2
170014003003 2021 00768	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto ordena comisión	28/02/2022	2
170014003003 2022 00024	Verbal (Oralidad)	NESTOR RUSBEL - CARDONA ARIAS	JOSE WILLIAM - MUÑOZ GALEANO	Auto rechaza demanda	28/02/2022	1
170014003003 2022 00042	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO - RESTREPO SALAZAR	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	28/02/2022	2
170014003003 2022 00048	Ejecutivo Singular	HAROLD DARIO - TANGARIFE	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio AGREGA Y REQUIERE PARTE	28/02/2022	2
170014003003 2022 00108	Ejecutivo Singular	CASA LUKER S.A	N.N.	Auto decreta medida cautelar	28/02/2022	2
170014003003 2022 00108	Ejecutivo Singular	CASA LUKER S.A	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/02/2022	1
170014003003 2022 00110	Amparo de Pobreza	JULIAN ANDRES - RAMIREZ BOTERO	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda	28/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO